



**ESTIMADOS CONGRESISTAS, ALCALDES Y CONCEJALES
PRESENTE**

Junto con saludarles muy respetuosamente nos dirigimos a ustedes contándoles que somos un grupo de estudiantes de la Novena Región del país, que actualmente nos encontramos participando del **"TORNEO NACIONAL DELIBERA"**, el cual consiste en que jóvenes como nosotros seamos críticos de nuestra sociedad y a la vez propositivos, ya que así podemos dar soluciones a problemas que nos aquejan a nosotros y nosotras.

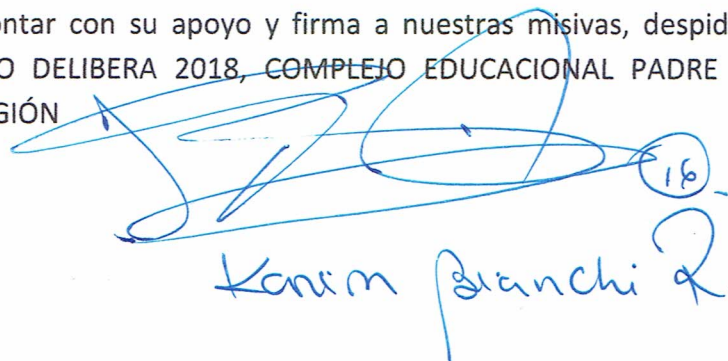
El torneo tiene como objetivo inculcarnos en lo que es la educación cívica y seamos capaces de crear nuevas leyes o modificar leyes con todos sus procesos y poder llevarlas adelante.

Este año 2018 nuestra iniciativa consiste en modificar la ley 14.908 sobre ABANDONO DE FAMILIA Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS, buscando reordenar y modernizar los distintos problemas provocados por las personas que no cumplen su responsabilidad moral, social y económica con sus hijos e hijas. Además de disminuir la burocracia existente acerca de la manera de proceder de los tribunales de familia.

El Chile de hoy nos obliga a instaurar un Registro Nacional de Deudores de Pensión Alimenticia, como lo tienen otros países del continente. También disminuir la cantidad de deudores que en nuestro país alcanzan alrededor del 60%, sumado a esto el tortuoso peregrinaje que padres y madres debe pasar por los tribunales mendigando una cantidad de dinero que es un derecho

Esperamos con esta iniciativa baje la brecha de desigualdad social, generada en las familias al tener menos recursos económicos para poder salir adelante, además de que los padres y madres asuman la responsabilidad y deber de salvaguardar el buen vivir de su primogénito.

Esperamos contar con su apoyo y firma a nuestras misivas, despidiéndonos muy cordialmente EQUIPO DELIBERA 2018, COMPLEJO EDUCACIONAL PADRE NICOLÁS DE VILCÚN. NOVENA REGIÓN


Karim Bianchi R.